



**AYUNTAMIENTO  
DE TREBUJENA**

Decreto nº 2024/000239

D. GALAN OLIVEROS RAMON, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Trebujena, de conformidad con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

### DECRETO

#### PROCESO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION SEGUN RDL 14/2021 DE 6 DE JULIO

EXPT: 2022/1611/002.- APROBACION LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACION DE EMPLEO PUBLICO TEMPORAL, CONFORME A LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, PARA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TECNICO/A MEDIO DE CONTRATACION EN EL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de subsanación del proceso selectivo para la provisión en propiedad, por concurso- oposición, de una plaza de Técnico Medio de Contratación A2

Y de conformidad con las bases que han de regir la convocatoria, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el día 1 de Diciembre de 2022 y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 237, de 14 de Diciembre de 2022 y en la página web municipal <https://www.trebujena.es>, así como extracto de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 1 de fecha 3 de Enero de 2023, así como la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 18 de 21 de Enero de 2023, de acuerdo con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local , por el presente vengo a decretar y

#### DECRETO:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de admitido/as y excluidos/as de la citada convocatoria.

Segundo.- Fijar la fecha del primer examen para el 13 de junio de 2024 en el Centro José Cabrera a las 16:30 horas.

Tercero.- El tribunal calificador designado queda compuesto por las siguientes personas:

Presidente: José Guillermo Ramírez Fuego

Vocal: Ángela Toro Soto

Vocal: Rafael López Bohórquez

Vocal: Juana María Caro Ruiz

Secretario-Vocal: Enrique Javier Clavijo González o funcionario de carrera en quien éste delegue.

Pza. de España nº 1 – 11560 TREBUJENA – (Cádiz)  
Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: [secretaria@trebujena.com](mailto:secretaria@trebujena.com)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800069BE000U2L6S2H3B7R7 en la Sede Electrónica de la Entidad	<p align="center"><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p align="center">RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 18/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2024 10:14:15</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022161100000002 Fecha: 16/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

CSV: 07E800069BE000U2L6S2H3B7R7



Tribunal Suplente:

Presidente: José Juan Arellano Ruiz

Vocal: Isabel Oliveros Gatica

Vocal: María José Oliveros Gatica

Vocal: Rosario María Cala Chamorro

Cuarto.- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando juzguen que concurren en ellos circunstancias de las previstas en el art 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siguiendo para ello el procedimiento establecido en el artículo 24 de la misma Ley

Quinto.- Este listado quedará expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Trebujena, en la página web del Ayuntamiento de Trebujena y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO- A/EXCLUIDO-A
1	FERNANDEZ LAGARES SILVIA	***20563K	ADMITIDA
2	GONZALEZ CUEVAS SALVADOR	***21936H	EXCLUIDO
3	MELLENDEZ MARTINEZ ANTONIO	***87466W	ADMITIDO
4	BAEZ CARO MARIA JOSE	***52086C	ADMITIDA
5	GUERRA FARIÑA Mª ROSA	***26260H	ADMITIDA
6	ROJAS RODRIGUEZ NATALIA	***72992Q	ADMITIDA
7	ESCRICHE JALON SILVIA	***60239P	ADMITIDA
8	DIAZ HERNANDEZ MANUEL	***80176C	EXCLUIDA
9	LOZANO GONZALEZ Mª DEL MAR	***45790M	ADMITIDA
10	GONZALEZ VILLA YOLANDA	***89137R	ADMITIDA

Así lo dispongo en la Villa de Trebujena a fecha de firma digital.

Pza. de España nº 1 – **11560 TREBUJENA** – (Cádiz)  
Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: [secretaria@trebujena.com](mailto:secretaria@trebujena.com)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800069BE000U2L6S2H3B7R7 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2022161100000002
	RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 18/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2024 10:14:15	Fecha: 16/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

